

# SUMARIO

Página

ABREVIATURAS .....	15
PREFACIO .....	17
<b>I</b>	
<b>EL DERECHO INTERNACIONAL ANTE LOS NUEVOS RETOS DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA EN RELACIÓN A LOS EMBRIONES HUMANOS .....</b>	<b>21</b>
<b>I. Las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos y sus riesgos sobre la vida humana incipiente .....</b>	<b>22</b>
1. <i>La ambivalencia de la ciencia y la tecnología .....</i>	22
2. <i>El nacimiento de la Bioética .....</i>	23
3. <i>La sociedad del riesgo .....</i>	25
4. <i>El embrión humano, en peligro .....</i>	26
<b>II. Hacia un Derecho Internacional de la Bioética .....</b>	<b>27</b>
1. <i>La necesidad de una regulación internacional protectora del ser humano y de la humanidad de los riesgos derivados de los desarrollos científicos y tecnológicos .....</i>	27
2. <i>El Derecho Internacional de la Bioética: fundamentos, características y fuentes .....</i>	28
2.1. Fundamentos .....	28
2.2. Características .....	28
2.3. Fuentes .....	32
3. <i>Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos .....</i>	33
<b>III. Las técnicas de reproducción asistida y las terapias génicas .....</b>	<b>34</b>
1. <i>Las técnicas de reproducción asistida, sus aplicaciones y riesgos .....</i>	34

	<u>Página</u>
2. <i>Las terapias génicas y los riesgos derivados de las mismas</i> .....	43
<b>IV. Principales posturas acerca del estatuto jurídico, biológico y ético del embrión humano</b> .....	46
1. <i>Diversidad de opciones en cuanto a la protección jurídica del embrión in vitro</i> .....	46
1.1. El embrión humano es un ser humano desde la concepción .....	46
1.2. El embrión humano carece de valor moral .....	47
1.3. Tesis gradualistas .....	47
2. <i>Argumentos basados en la biología</i> .....	48
2.1. El ser humano se inicia con la fecundación .....	48
2.2. Las tesis de las fases sucesivas. Especial referencia al Informe Warnock .....	50
3. <i>Argumentos de tipo filosófico y ético</i> .....	51
<b>V. El papel de las Organizaciones Internacionales en la regulación de las cuestiones bioéticas</b> .....	53
1. <i>Organizaciones de ámbito universal: la UNESCO y las Naciones Unidas</i> .....	53
1.1. UNESCO .....	53
1.2. Organización de las Naciones Unidas .....	56
2. <i>Organizaciones de ámbito regional europeo: el Consejo de Europa y la Unión Europea</i> .....	57
2.1. Consejo de Europa .....	58
2.2. Unión Europea .....	60
<b>VI. Posibilidades y límites de la normativa internacional en relación a la protección del embrión humano</b> .....	62
<b>II</b>	
<b>EL ESTATUTO JURÍDICO DEL NO NACIDO EN DERECHO INTERNACIONAL</b> .....	67
<b>I. Acerca de la distinción entre ser humano y persona humana en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos</b> .....	68
<b>II. La posición del no nacido en los instrumentos de derechos humanos de ámbito universal</b> .....	69

	<u>Página</u>
1. <i>La Declaración Universal de Derechos Humanos</i> .....	69
2. <i>El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</i> ...	69
3. <i>La Convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer</i> .....	71
4. <i>La Convención sobre los derechos del niño</i> .....	75
5. <i>La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</i> .....	76
<b>III. La protección del no nacido en el Consejo de Europa</b> .....	77
1. <i>La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el no nacido</i> .....	78
1.1. Asunto Brüggemann y Scheuten c. Alemania .....	78
1.2. Asunto Paton c. Reino Unido .....	79
1.3. Asunto H. c. Noruega .....	80
1.4. Asunto Open Door y Dublin Well Woman c. Irlanda .....	80
1.5. Asunto Boso c. Italia .....	81
1.6. Asunto Vo c. Francia .....	81
1.7. Asunto D. c. Irlanda .....	83
1.8. Asunto Tysiñac c. Polonia .....	84
1.9. Asunto A, B y C c. Irlanda .....	86
1.10. Asunto R. R. c. Polonia .....	87
1.11. Asunto P. y S. c. Polonia .....	89
1.12. Valoración de conjunto de la jurisprudencia del Tribunal en la materia .....	90
2. <i>Las resoluciones de la Asamblea Parlamentaria sobre el aborto</i> .....	91
<b>IV. La protección del no nacido en la Organización de Estados Americanos</b> .....	92
1. <i>El art. 4.1 de la Convención Americana sobre derechos humanos</i> .....	92
2. <i>La jurisprudencia de la Comisión y Corte Interamericanas de derechos humanos</i> .....	93
<b>V. La protección del no nacido en la Unión Africana</b> .....	94
<b>VI. ¿Qué protección internacional para el no nacido?</b> .....	95

III		
	<b>LA REGULACIÓN DEL EMBRIÓN HUMANO FECUNDADO IN VITRO EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE BIOÉTICA</b>	99
I.	Introducción	100
II.	La dignidad humana como fundamento de los instrumentos internacionales sobre Bioética	101
	1. <i>La dignidad humana en los instrumentos de derechos humanos</i>	101
	2. <i>Las aportaciones de los nuevos instrumentos internacionales sobre Bioética</i>	105
	2.1. La dignidad se entiende como un valor intrínseco al ser humano que supone el fundamento de la normativa sobre Biomedicina y que conduce a la prohibición de la instrumentalización del ser humano	105
	2.2. La dignidad posee una triple dimensión	109
	2.3. La prohibición de la discriminación por razón de las características genéticas	110
	2.4. Los instrumentos sobre Biomedicina y Biotecnología se centran en defender al ser humano individual y a la humanidad entera, también a las generaciones venideras, a la especie humana en sí, de los usos inadecuados de la medicina y la biología	111
	2.5. La humanidad como sujeto emergente de Derecho Internacional	113
III.	La reproducción asistida en Derecho Internacional	114
IV.	La protección del embrión in vitro en los instrumentos internacionales: planteamiento del problema	117
V.	Estudio particularizado de los límites que impone la normativa internacional a las intervenciones sobre el embrión humano	125
	1. <i>La investigación con embriones humanos</i>	125
	2. <i>La selección de embriones</i>	132
	3. <i>La manipulación de embriones mediante terapias génicas en línea germinal</i>	135
	4. <i>La prohibición de la comercialización del embrión y sus partes</i>	140

	5. <i>La prohibición de la clonación humana</i>	143
VI.	Acerca del estatuto jurídico-internacional del embrión humano in vitro	146
IV		
	<b>LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO SOBRE LA PROTECCIÓN DEL EMBRIÓN HUMANO</b>	149
I.	Introducción	150
II.	El embrión humano y el derecho a la vida	151
	1. <i>El derecho a la vida del embrión según el artículo 2 del Convenio europeo</i>	151
	1.1. Asunto Evans c. Reino Unido	151
	1.2. Las soluciones alcanzadas por el TJUE (sentencia Oliver Brüstle) y la CIDH (sentencia Artavia Murillo c. Costa Rica)	153
	2. <i>El derecho a la vida del embrión según el artículo 8 del Convenio europeo</i>	157
	2.1. Asunto Evans c. Reino Unido	157
	2.2. Asunto Costa y Pavan c. Italia	161
	2.3. Asunto Parrillo c. Italia	161
III.	La jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre las técnicas de reproducción asistida y su impacto sobre el embrión humano	162
	1. <i>El derecho al respeto de la decisión de ser o no padre en el sentido genético del término</i>	162
	1.1. Asunto Evans c. Reino Unido	162
	1.2. Asunto S.H. c. Austria	163
	1.3. Asunto Costa y Pavan c. Italia	163
	1.4. Asunto Knecht c. Rumanía	164
	1.5. Asunto Dickson c. Reino Unido	164
	1.6. ¿Existe un derecho a procrear? La postura de la CIDH en el caso Artavia Murillo y otros c. Costa Rica	166
	2. <i>La licitud de la fecundación heteróloga: el asunto S.H. c. Austria</i>	168

3. <i>El diagnóstico preimplantatorio y la selección de embriones: el asunto Costa y Pavan c. Italia</i> .....	170
4. <i>El destino de los embriones congelados: el asunto Parrillo c. Italia</i> .....	172
<b>IV. Valoraciones finales: ¿Está la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre el embrión humano en sintonía con la normativa internacional y europea?</b> .....	175
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	185
<b>ANEXO</b> .....	193